



INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES SERVICIOS DE CONSULTORIA

Ecuador

Programa de Mejoramiento del Servicio de Rentas Internas

EC-L1120

Evaluación Final del Programa

Contrato de Préstamo BID 3325/OC-EC

Referencia No. SRI-287-SBCC-CF-PA-2020-005

La República del Ecuador ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para el **Programa de Mejoramiento del Servicio de Rentas Internas**, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría (“los servicios”) comprenden: (i) Realizar la Evaluación Final del Contrato de Préstamo No. 3325/OC-EC “Programa de Mejoramiento del Servicio de Rentas Internas”, con énfasis en la identificación del cumplimiento de metas de la matriz de resultados del Programa; y, (ii) Identificar y documentar lecciones aprendidas del Programa.

El Servicio de Rentas Internas invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios de consultoría detallados en los Términos de Referencia y completar la información solicitada en el formato establecido para ello. Toda la información del proceso y el formato para ser completado por las firmas interesadas están publicados en la siguiente dirección: <https://www.sri.gob.ec/web/guest/detalle-noticias?idnoticia=758&marquesina=1>

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350- 9, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre



legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Los Consultores serán seleccionados en base al método ***Selección Basada en Calidad y Costo*** descrito en las Políticas de Consultoría.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta invitación, a partir de las 08h00 hasta las 14h00.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito en la dirección indicada a continuación (personalmente, por correo o por correo electrónico), a más tardar a las **12h00 del martes 10 de noviembre de 2020**.

Servicio de Rentas Internas

Dirección Nacional Administrativa Financiera

Avenida Amazonas y Unión Nacional de Periodistas, Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera, Piso 3, bloque 5.

Atención: Sylvana Jiménez R.

Correo electrónico: consultoriaevaluacionfinal@sri.gob.ec